

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DE CTel DEL SGR**

**ACTA No. 55**

El veintisiete (27) de marzo de 2025, se inicia la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del veintiuno (21) de marzo de 2025, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020.

Así mismo y de conformidad con el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, los miembros del OCAD de CTel fueron convocados a una sesión NO PRESENCIAL, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 2056 de 2020, las disposiciones del Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	GOBIERNO NACIONAL
3	IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTel	GOBIERNO NACIONAL
4	JAIME ANDRÉS OSORNO NAVARRO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
5	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE CTel	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO
6	KARINA BERTEL PÉREZ	GOBERNACIÓN DE SUCRE	SECRETARIA PRIVADA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
7	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC	GOBIERNO DEPARTAMENTAL CENTRO- SUR AMAZONÍA
8	ALVARO ARIAS VÉLEZ	GOBERNACIÓN RISARALDA	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO
9	ENRIQUE VERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
10	GUSTAVO ADOLFO SILVA CARRERO	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
11	LINA MARÍA LÓPEZ ROA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	DOCENTE	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico el veintiuno (21) de marzo de 2025, con alcance enviado el veinticinco (25) de marzo de 2025, en el cual se reprogramó la hora para la realización del OCAD, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

## PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

### CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 55 en la modalidad no presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.

Es importante mencionar que, en los casos en que, quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del

Departamento Nacional de Planeación, que para este caso, es el Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esa entidad, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020.

3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones, así como aprobar el acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de una (1) hora, comprendido desde las **07:00 a.m hasta las 08:00 a.m del veintisiete (27) de marzo de 2025**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previa, con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros, en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	07:00 a.m.	Apertura y verificación del quórum.
	07:10 a.m. a 07:15 a.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	07:16 a.m. a 07:20 a.m.	Cumplido el punto anterior, se somete el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	07:21 a.m. a 07:55 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento el desarrollo del orden del día y someterá a decisión de los miembros del OCAD de CTel
Cierre de la sesión	07:56 a.m. a 08:00 a.m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

De otro lado, es importante señalar que, durante el desarrollo de la sesión, se presentó una (1) prórroga de treinta (30) minutos a fin de agotar todos los temas señalados del orden del día.

Así mismo interviene el doctor Jaime Andrés Osorno, quien manifiesta que realizará todas las intervenciones a través del chat del meet de la sesión, debido a un problema tecnológico.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

## **2. Informes ante el OCAD:**

- 2.1.** Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2.** Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

## **3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.**

- 3.1.** Modificación No. 7 convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

## **4. Proposiciones y varios**

## **5. Cierre de la sesión**

### **1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

La sesión inició con un saludo por parte del Doctor Iván Leonardo Lancheros Buitrago quien agradeció a los miembros y delegados por estar presente en la sesión con la mejor disposición para abordar los temas a tratar en el orden del día. A continuación, tomó el uso de la palabra el Rector de la Universidad de Pamplona, Ivaldo Torres, en calidad de Presidente del OCAD de CTel, quien extiende un saludo de bienvenida y procede a instalar la sesión No. 55 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

#### **1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.**

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>1</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020<sup>2</sup>, confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, confirmándose que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 55:

---

<sup>1</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

<sup>2</sup>Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

El Presidente Ivaldo Torres solicitó a los vértices informar quienes realizarían la vocería, a lo que señalaron<sup>3</sup>:

- Por el vértice de Gobierno Nacional: Jaime Andrés Osorno Navarro - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Articulador<sup>4</sup>
- Por el vértice de Gobierno Departamental: Sandra de las Lajas Torres Paz – Gobernación de Valle del Cauca.
- Por el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno Nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

## 1.2. Lectura y Aprobación del orden del día

El presidente del OCAD de CTel sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- Vértice Gobierno Nacional: Aprobado.
- Vértice Gobierno Departamental: Aprobado
- Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Aprobado.

El doctor Iván Leonardo Lancheros Buitrago, presenta a los miembros de OCAD tres temas para incluir en el punto de proposiciones y varios:

- Línea de tiempo de validaciones de la convocatoria No. 33
- Informes de proyectos de la convocatoria No. 33 (Fecha de transferencia)
- Estado de las convocatorias

Así mismo, interviene el doctor Jaime Andrés Osorno, quien manifiesta que también tiene cuatro (4) temas para incluir en el punto de proposiciones y varios:

- Está pendiente el envío de las demandas territoriales recogidas en los talleres territoriales. El Departamento Nacional de Planeación realizó la solicitud el 4 de marzo de 2025.
- Está pendiente el envío del protocolo para la revisión de ajustes (compromiso asumido por MinCiencias en la mesa técnica del 27 de febrero de 2025)
- Solicitamos que se realice un envío permanente del balance de las convocatorias, con el fin de tomar medidas oportunamente.
- Reitera la solicitud de construir un plan de choque para mejorar la ejecución.

Se concede el uso de la palabra al profesor Enrique Vera, quien solicita se incluyan en proposiciones y varios:

- Radicar el acta de la reunión de rectores y vicerrectores de investigaciones, quienes se han reunido en torno a las preocupaciones del Sistema General de Regalías.
- Hablar sobre la convocatoria 34, dado que existen muchas quejas y preocupaciones por parte de algunos proponentes de varias Universidades, quienes indican que, sobre las 4:00 p.m les avisaron sobre algunas subsanaciones para ser entregadas a la media noche y algunos no alcanzaron.

Interviene la doctora Sandra de las Lajas, quien solicita incluir un punto:

<sup>3</sup> En la sesión No. 45 de 2024, se determinó que los voceros para las sesiones del OCAD serían por parte del Vértice Gobierno Departamental: Sandra de las Lajas Torres Paz, delegada por parte la Gobernación del Valle del Cauca y para el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

<sup>4</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Organo Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

- La presentación de un balance del estado de todas las convocatorias que actualmente están en curso.

El presidente del OCAD también interviene para plantear un tema para proposiciones y varios:

- La revisión del tiempo del cronograma de la convocatoria No. 37.

Interviene el doctor Jaime Andrés Osorno, quien solicita incluir un quinto punto:

- Sesión de instalación de OCAD de nuevos representantes.

En este punto, el doctor Ivaldo Torres pregunta a la Secretaría Técnica si hay nuevos miembros. Responde el profesional Luis Fernando Ricaurte informando a los miembros del OCAD que a la fecha sólo han recibido la comunicación de la Federación Nacional de Departamentos y aclara que, de acuerdo con el Decreto 1821 de 2020, los representantes del vértice Gobierno Departamental tendrán una periodicidad de un (1) año; por lo cual, el actual vértice departamental iría hasta el último día hábil del mes de marzo. A partir del 1 de abril de 2025, se inicia la sesión de instalación con los nuevos miembros.

Informa también que, sucede lo mismo con el representante de las Universidades de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias – REDTTU-, quien también va hasta el último día hábil del mes de marzo, señalando que, hasta el momento no se tiene oficio por parte de la REDTTU para que informe quien va a ser el representante.

Interviene el doctor Enrique Vera, quien manifiesta que los miembros de las universidades privadas están y el día de mañana se llevará a cabo la inducción, la cual él acompañará desde ASCUN, por lo que indica que para la próxima sesión ellos estarían presentes.

## 2. INFORMES ANTE EL OCAD

Es preciso aclarar que, los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, toda vez que esto se realiza sólo con fines informativos. El Secretario Técnico del OCAD, Iván Leonardo Lancheros Buitrago, concede el uso de la palabra a la contratista Irina Arroyo de la Secretaría Técnica, quien inicia señalando que, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, el cual está mostrando saldo disponible. Así mismo, informa que, el 26 de marzo de 2025 se consultó el Portal de Transparencia Económica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentra publicado el recaudo con un cumplimiento del 94% del PBC a corte al mes de febrero de 2025.

Lo anterior, en virtud del artículo 1.2.3.4.7 – Funciones de la Secretaría Técnica- del Decreto 1821 de 2020, que establece, entre otras, las siguientes:

“(...)

16. *Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.*
17. *Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.*
18. *Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (...).*

### 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

## 2.1. Saldo disponible ACTel Bienio 2025-2026.

La Ley 2441 de 27 de diciembre de 2024 establece el presupuesto de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2025-2026 en: **\$2.553.616.242.794**, distribuida así:

- Asignación para CTel – Convocatorias: \$2.042.892.994.235
- Asignación para CTel Ambiente - Convocatorias: \$510.723.248.559

De este valor, para el año 2025 y hasta el primer semestre del 2026, se podrán aprobar proyectos hasta por el **80%** de la apropósito, conforme lo indicado en el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020, Límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías, que establece los límites para la aprobación de proyectos y se calcula en **\$2.042.892.994.235,20**

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

## 2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTI (1)		ASIGNACIÓN CTI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2023-2024 pendiente por expedición del Decreto de Cierre de la Vigencia 2023-2024					0.00
B. (+) Presupuesto asignado 2025-2026 (Art. 4 Ley 2441 de 2024)		2,042.892.994.235,00		510.723.248.559,00	2,553.616.242.794,00
C. (+) Reintegros a la Cuenta Única del SGR con corte al 31 de agosto de 2024 (Art. 8 Ley 2441 de 2024)	7,401.521.745,00	6.000.000,00	520.000,00	0,00	7,408.041.745,00
D. (-) Restricción del 20% sobre la asignación del bienio 2025-2026		408.578.598.847,00		102.144.649.711,80	510.723.248.558,80
E. Presupuesto disponible 2025-2026 (A+B+C-D)	7,401.521.745,00	1,634.320.395.388,00	520.000,00	408.578.598.847,20	2,050.301.035.980,20
F. Subtotales Presupuesto disponible 2025-2026	1,641.721.917.133,00		408.579.118.847,20		
G. Total Presupuesto disponible 2025-2026	2,050.301.035.980,20				

**NOTA:** Con ocasión del cierre de la vigencia 2023-2024, el saldo correspondiente a los recursos no aprobados del bienio anterior, estarán disponibles una vez se expida el decreto de cierre de la vigencia 2023-2024 (Art. 2.1.1.5 del Decreto 1821 de 2020).

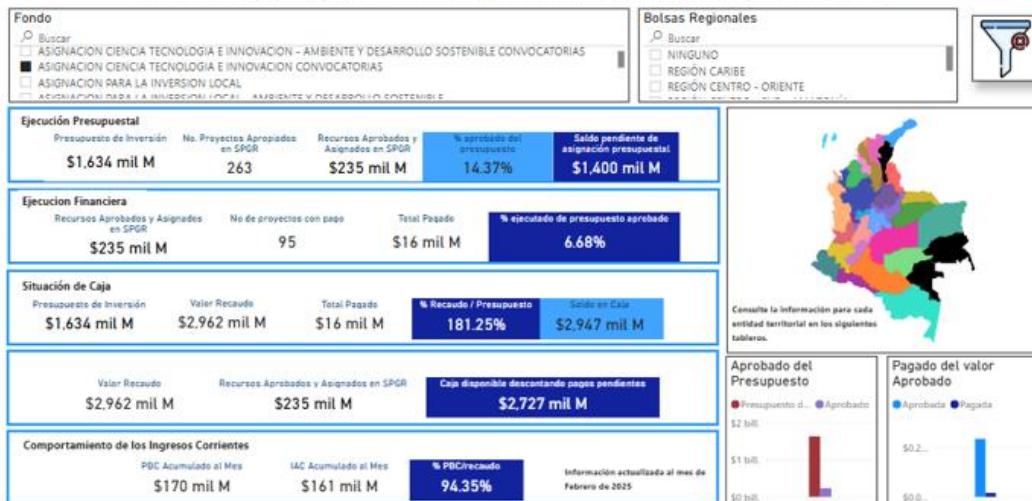
[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

## 2.2 Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias.

## 2.2. Indicadores de control de caja ACTel.

### Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2025-2026

La información proporcionada en este herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de los secretarios de planeación e secretarios técnicos a los que llegan sus veras de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como los estados ejecutivos de recursos del Sistema General de Reglas a través del Sistema de Presupuesto y Caja de Reglas. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estos indicadores a entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.1.1 y 2.1.1.1.1.6 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativas aplicable del SGR.

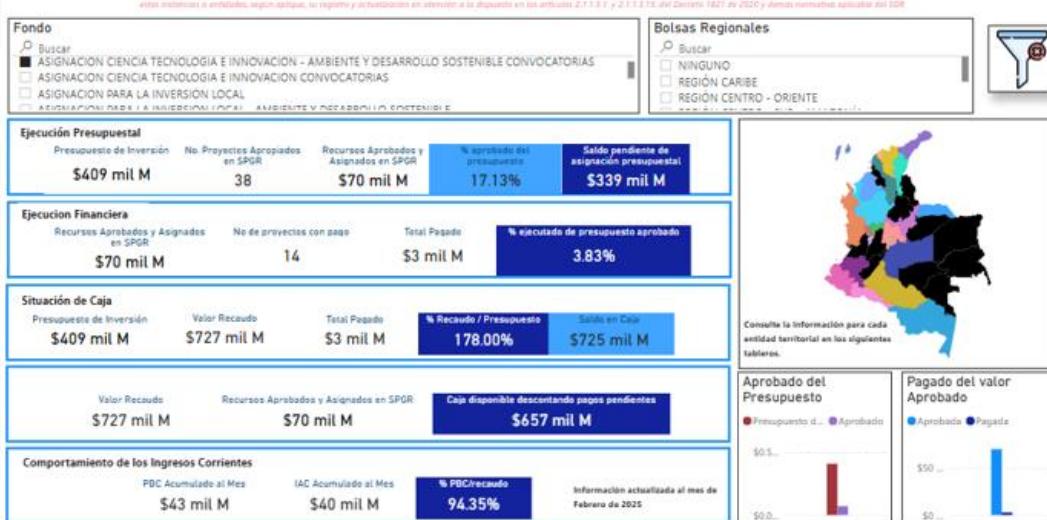


Fuentes: Indicadores consultados el 26 de marzo de 2025 con el reporte de recaudo al mes de febrero de 2025, en el portal de transparencia económica. <https://www.pte.gov.co/es/web/pte/sistema-general-de-reglas>  
**WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO**

### Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para ambiente y Desarrollo Sostenible – Convocatorias

## 2.2. Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente.

La información proporcionada en este herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de los secretarios de planeación e secretarios técnicos a los que llegan sus veras de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como los estados ejecutivos de recursos del Sistema General de Reglas a través del Sistema de Presupuesto y Caja de Reglas. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estos indicadores a entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.1.1 y 2.1.1.1.1.6 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativas aplicable del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 26 de marzo de 2025 con el reporte de recaudo al mes de febrero de 2025, en el portal de transparencia económica. <https://www.pte.gov.co/es/web/pte/sistema-general-de-reglas>  
**WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO**

Frente a los informes, los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 3. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS.

El Secretario Técnico del OCAD de CTel, Iván Leonardo Lancheros Buitrago solicita a los miembros y delegados del OCAD, que informen si alguien tiene algún impedimento y/o conflicto de interés para tomar decisiones relacionadas con los temas a tratar respecto de las convocatorias sometidas a su consideración, lo anterior, en atención al artículo 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020.

Se concede el uso de la palabra al rector Enrique Vera, quien indica que, teniendo en cuenta que los temas a discutir son la ampliación al cronograma de la convocatoria No. 33 y, en proposiciones y varios se plantearon algunos aspectos desde los diferentes vértices, considera que, desde ese punto de vista y dado que no se va aprobar ningún proyecto que tenga conexión con la Universidad que representa, aclarando que esta última está participando en la convocatoria No. 33, no considera que se configure un impedimento, dado que no se va a aprobar ningún proyecto sino solamente ampliación de cronograma.

Así las cosas, el Secretario Técnico concede el uso de la palabra a la profesional Angela Patricia Barreto para la presentación de las situaciones fácticas que llevan a la solicitud de modificación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, así:

#### 3.1 Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

Convocatoria No. 33 "Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia Ondas".



##### Modificación No. 7 del 27 de marzo de 2025

- Que a la fecha y conforme al cronograma establecido, la presente convocatoria se encuentra en el periodo de validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión o el que haga sus veces, el cual vence el próximo 28 de marzo de 2025.
- Que la validación se realizará a cuarenta y ocho (48) proyectos de inversión que transfirieron información al Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFFP – SGR – CTel en las fechas previstas para tal efecto.
- Que la finalidad de esta etapa consiste en determinar el cumplimiento de los proyectos que conforman el listado definitivo de elegibles, frente a las condiciones y criterios jurídicos técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos en el Sistema General de Regalías, adoptados por la Comisión Rectora del SGR para el Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Que, de los cuarenta y ocho (48) proyectos de inversión transferidos, tan sólo veintinueve (29) cuentan con una primera verificación y han sido devueltos a las entidades proponentes, ya que no han dado cumplimiento a los requisitos previstos. Los demás proyectos aún se encuentran en revisión para culminar la primera validación.
- Que, el número de proyectos de inversión transferido es significativo, y esto implica aumentar los esfuerzos para adelantar las validaciones y las mesas técnicas si resultan concertadas, así como contar con el tiempo necesario para que los proponentes atiendan las observaciones presentadas, subsanen la documentación que ha sido requerida, soliciten con la debida antelación las mesas técnicas si hay lugar a ello y posteriormente den cumplimiento a cada uno de los requisitos establecidos, hasta en cuatro procesos de verificación.
- Que, por lo expuesto, se considera pertinente prorrogar por el término de dos (2) meses el cronograma de la presente convocatoria, desde la actividad denominada "Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de Inversión, o el que haga sus veces", con el fin de que se cuente con el tiempo suficiente para culminar esta etapa, dada la cantidad de proyectos que se deben verificar, permitiendo el fomento y la formulación de proyectos de inversión en los territorios donde se requiere satisfacer necesidades en materia de CTel, lo cual sólo se materializará si existen proyectos que cumplan con dichos requisitos para su posterior aprobación.

- Que la modificación del cronograma también ha sido solicitada por la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, quien mediante oficio del 12 de marzo de 2025 señaló lo siguiente: "(...) Dada la importancia de esta convocatoria para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en el país y el impacto que su financiación tiene en el futuro de la CTel, solicitamos respetuosamente que se considere una ampliación del cronograma, de manera que se garantice un tiempo adecuado para que los proponentes cumplan con los requisitos establecidos. (...)" Resultado fuera de texto
- Que ampliar el plazo también permitirá que los proponentes cuenten con el tiempo necesario para atender los requerimientos, finiquitando el proceso de asignación de recursos de manera satisfactoria y garantizando con ello, no sólo las finalidades y objetivos de la convocatoria, sino también que los proyectos que sean presentados ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel para su aprobación, priorización y viabilización, estén más depurados y aterrizados, incluyendo para estos efectos, los debidos soportes.
- Que, de conformidad con el numeral 18 de los términos de referencia de la convocatoria, denominado "MODIFICACIONES" se determinó que, con previa autorización del OCAD de CTel del SGR, se podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma, por las causas establecidas en el Instructivo Trámite de Adendas a Convocatorias de CTel (documento disponible en la página web de MINCIENCIAS, Micrositio Calidad), esto es: por fuerza mayor o caso fortuito, o por causas imprevisibles no atribuibles a MINCIENCIAS, o por necesidad de la Entidad, acordes con el interés general, garantizando que con la modificación no se vulnerarán los principios de igualdad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política.
- Que esta modificación es propuesta por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Secretaría Técnica en el entendido que la misma se adecua a la causal establecida en el numeral 18 de los términos de referencia denominada "Necesidad de la Entidad", bajo la premisa constitucional señalada en el artículo 209 en la cual se preceptúa que la "función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones", garantizando así la celeridad y optimización de los tiempos dispuestos en la convocatoria.
- Que, por lo anterior, en garantía de lo dispuesto en el artículo 361 de la Constitución Política, de donde se extrae que el Sistema General de Regalías es un instrumento que está fundado en la prevalencia del interés general, se hace necesario modificar el cronograma de la convocatoria No. 33, permitiendo que esta cumpla el objetivo de asignar recursos de CTel, de acuerdo con las necesidades territoriales que han sido trazadas.
- Que, con fundamento en los argumentos expuestos, se requiere prorrogar por el término de dos (2) meses el cronograma fijado en el numeral 17 de los términos de referencia de la convocatoria No. 33, desde la actividad "Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o el que haga sus veces", como se muestra a continuación:

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

#### Modificación

- Prorrogar por el término de dos (2) meses la actividad "Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o el que haga sus veces" de la convocatoria No. 33 denominada "Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia Ondas", a partir de la aprobación de la presente modificación por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD- de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, quedando el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	2 de agosto de 2023.
Cierre de la convocatoria	13 de octubre de 2023 a las 16:00 horas (hora colombiana).
Periodo de ajustes de los requisitos de la convocatoria	25 al 27 de octubre de 2023.
Publicación del listado preliminar de elegibles	13 de febrero de 2024.
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	21 al 23 de octubre de 2024 hasta las 17:00 horas (hora colombiana).
Respuesta a solicitud de aclaraciones	24 de octubre 2024 al 25 de noviembre de 2024.
Publicación de listado definitivo elegibles	28 de noviembre de 2024.
Solicitud creación de Rol formulador CTel	28 de noviembre de 2024 al 5 de diciembre de 2024 hasta las 16:00 horas (hora colombiana).
Tiempo de carga y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces.	6 de diciembre de 2024 al 6 de febrero de 2025 (hasta las 16:00 horas (hora colombiana)).
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o el que haga sus veces.	6 de febrero al 28 de mayo de 2025

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

Señala la profesional que los argumentos que sustentan la modificación corresponden en primera medida al número de proyectos recibidos durante la etapa de transferencia, el cual resulta ser significativo en comparación con otras convocatorias. Así mismo, señala que, a la fecha de la citación, veintinueve (29) proyectos cuentan con su primera validación y han sido devueltos por el no cumplimiento de estos requisitos.

También señala como soporte, la comunicación presentada por ASCUN, quienes al momento de la citación solicitaron ampliar el cronograma para permitir que las Universidades puedan dar cumplimiento a estos requisitos.

Continúa explicando que, si bien el número máximo son 4 validaciones, se considera que en ese tiempo de prórroga se pueda culminar la etapa de validación con un número de validaciones adecuada por proponente para que puedan cumplir con los requisitos del SGR. Manifiesta que, si bien las mesas técnicas de trabajo no son obligatorias, no son una instancia procesal que esté dentro del cronograma, desde la Secretaría Técnica se considera importante realizarlas, para facilitar la comunicación con las entidades proponentes para cumplimiento de los requisitos. Así las cosas, la Secretaría Técnica considera que en este tiempo se pueden llevar a cabo las mesas técnicas y las validaciones, que si bien, no se obliga a que sean cuatro (4), la idea es que al final se cumpla con la asignación y que existan proponentes que cumplan con los requisitos.

### 3.1.1 Observaciones

Se concede el uso de la palabra al doctor Enrique Vera, quien manifiesta que reiteradamente ha indicado en las sesiones anteriores que lo importante del cronograma es que se cumpla. Agrega que la última vez, se había indicado que para el veintiocho (28) de marzo de 2025 se cumpliría con las actividades. Señala también que, dadas las preocupaciones que surgieron con los plazos de la convocatoria, se envió la carta de ASCUN, la cual el firmó, para solicitar que se ampliara el cronograma. Manifiesta que espera que no se llegue al término de la convocatoria y se vuelva a ampliar, sosteniendo que es difícil para todo el ecosistema que representa esta situación, ya que existen unos procesos para llevar a cabo las ejecuciones y la contratación, las cuales, si se dilatan en el tiempo, podrían repercutir en problemas cuando se haga el desembolso para ejecutar el proyecto en cada región.

Resalta que es muy difícil para las instituciones comenzar a ejecutar, más aún cuando se colocan tiempos muy límites para que Minciencias o el SGR pueda cumplir con la ejecución de los bienios y del dinero, que es un tema que no se ha discutido y que hace parte de las preocupaciones de los participantes en las convocatorias. Señala que el segundo tema, si bien no hace parte de esta convocatoria, es con relación al programa de doctorados, frente a los cuales ha recibido comunicaciones de las instituciones que han ganado las convocatorias, donde señalan que, una vez realizan el proceso para seleccionar a los candidatos, no se les da respuesta oportuna a las instituciones para indicarles que el proyecto se aprobó. Manifiesta que, como lo ven en el gremio, si este año no se aprueba pronto, no podrían hacer convocatorias de doctorado, es decir, si se prueba la convocatoria que viene del bienio pasado, estarían matriculando para el primer semestre del 2026. Por último, solicita que las fechas que se indican, sean fechas ciertas, para que la gente adquiera confianza en los procesos.

Procede el Secretario Técnico a leer la intervención del doctor Jaime Andrés Osorno, quien pregunta ¿En este momento cuántos miembros conforman el equipo de verificación, y cuál es su capacidad para atender la convocatoria?, considerando que ya ha habido antecedentes de retrasos por esta situación. ¿Cómo se garantizará que se cumpla el proceso sin contratiempos y nueva prórroga?

Se concede el uso de la palabra a la doctora Sandra de la Lajas, quien indica que desde el vértice del Gobierno Departamental en varias ocasiones se ha manifestado la preocupación por la sensible situación de la Secretaría Técnica del OCAD y los constantes cambios del titular. Agradece de igual forma la participación del doctor Iván Lancheros, sin embargo, manifiesta que evidencian que cada tres (3) o cuatro (4) meses se realiza cambio de Secretario Técnico. Señala también que en el último OCAD solicitaron revisar la contratación del personal, ya que consideran que se debe garantizar el proceso técnico de las convocatorias. Indica que no sólo los cambios de secretario generan preocupación, sino la conformación del equipo técnico. Resalta la necesidad de velar porque las personas que trabajan en la Secretaría Técnica, no sólo tengan conocimiento y experiencia en el ecosistema de CTel sino en el Sistema General de Regalías, que haya continuidad en los procesos, que se garantice estabilidad a las personas que están acompañando al OCAD en todo el ejercicio técnico que permita que las decisiones estén informadas y se tomen a tiempo.

Manifiesta también la preocupación por la dilatación en las convocatorias y que en los territorios no se esté dando alcance para responder a las problemáticas que se tienen. Resalta que esos 6 billones con que se cuentan como ecosistema

para financiar las actividades de CTel, no están logrando su implementación. Reitera una vez más, la alta preocupación de la situación de la secretaría técnica y considera oportuno tener una comunicación formal con la Ministra, en la cual se le expongan estas preocupaciones. Considera que este órgano es muy importante y debe dar más información de la situación. Finaliza indicando que, se está volviendo una práctica recurrente la impetración de tutelas, lo cual refleja que el equipo técnico de la Secretaría no da abasto para responder a tiempo las solicitudes de los actores de las convocatorias, señalando que, cuando una persona ve violentados sus derechos y no se atiende su solicitud, recurre a la siguiente etapa, afectando esta práctica el proceso de agilización de las convocatorias. Resalta el mensaje de solicitar a la Ministra que revise de una manera detallada lo que pasa en la Secretaría Técnica y que garantice al OCAD continuidad en los procesos, en los tiempos, y en lo posible, de las personas que están al frente, de lo contrario se terminará el año como el anterior, con un porcentaje de aprobación demasiado bajo.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la contratista María Angélica Martínez, quien en atención a la solicitud de los vértices, procede a informar que actualmente cuentan con un total de ocho (8) personas con quienes se ha suscrito contrato de prestación de servicios para apoyar el proceso de verificación de los requisitos del Sistema General de Regalías y se encuentran en proceso de contratación cuatro (4) profesionales adicionales, indicando que, para la próxima semana se espera que se consolide el equipo con un total de doce (12) personas.

Interviene el doctor Iván Leonardo Lancheros, quien informa a los vértices que se trasladarán las dudas planteadas. Indica que en la sesión se encuentra el doctor Octavio Sandoval, Jefe de la Oficina Asesora del Ministerio, quien también quedará al tanto de las solicitudes. Indica que tal como se manifestó en la mesa previa al OCAD, se ha venido consolidando un equipo de trabajo, con el fin de cumplir con los cronogramas, señalando que, existen situaciones demasiado técnicas que impiden la continuidad del personal. Precisa que, con el personal que cuentan actualmente se tiene la capacidad para atender las solicitudes de la convocatoria No. 33. Ahora, frente a la convocatoria No. 34 y teniendo en cuenta que es un punto que está en consideración en proposiciones y varios, se abordará en dicho punto.

### 3.1.2. Decisión

El Presidente solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión la anterior modificación. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD aprueba la solicitud.

Es importante indicar que los vértices del OCAD aprobaron la modificación, precisando por parte del Gobierno Nacional que deben atenderse las alertas mencionadas. Así mismo, por parte del vértice Gobierno Departamental que se atiendan las causas que están originando la repetitiva modificación a los cronogramas de las convocatorias y el vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias aprueba bajo la misma premisa de los demás vértices.

Acto seguido, el Secretario Técnico del OCAD solicita al presidente que se someta a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel la publicación de la modificación de la convocatoria No. 33 a partir del día de hoy y antes de la publicación del acta y el acuerdo en la página web del Ministerio, a lo que el Doctor Ivaldo Torres en su calidad de presidente del OCAD de CTel, solicita que se someta a consideración de los voceros, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD aprueba la solicitud.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El presidente pregunta a el Secretario Técnico si es posible abordar todos los temas planteados en este punto o debe citarse a un nuevo OCAD.

Interviene el doctor Enrique Vera, quien señala que está de acuerdo con la manifestación del señor presidente del OCAD, en el sentido de que las propuestas de cada uno de los vértices son importantes, además considera relevante que se pueda leer la carta enviada por el SUE y realizar una reunión con ellos, y en lo posible que esté la REDTTU y las Universidades privadas. Así mismo, que se cuente con la presencia de la Ministra para entender que está pasando. Considera que vale la pena una sesión de OCAD específica para estos temas.

Responde el doctor Iván Leonardo Lancheros, quien informa que para este punto se tiene preparada la información de la línea de tiempo de la convocatoria No. 33, la cual se había solicitado en la mesa previa; así mismo, los informes de los proyectos de la convocatoria No. 33, la fecha de transferencia y la verificación de requisitos, así como el balance de las convocatorias. Esto en atención a la solicitud de los tres vértices.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Sandra de las Lajas, indicando que, si es importante escuchar el informe preparado por la Secretaría Técnica con relación a estas inquietudes, las cuales han sido reiteradas en otras sesiones, esto independiente de la reunión que se propone con la señora Ministra.

Por lo anterior, el Secretario Técnico concede el uso de la palabra al profesional Luis Andrés Ramírez para que realice la presentación de los informes solicitados por los vértices en la mesa previa al OCAD.



Toma el uso de la palabra el Secretario Técnico indicando que siendo las 7:53 a.m y considerando que la sesión estaba programada hasta las 8:00 a.m, le solicita al presidente que amplie la sesión en el tiempo que el estime conveniente. El Dr. Ivaldo Torres responde que se amplíe la sesión del OCAD No. 55 en treinta (30) minutos. Adicionalmente, señala que los puntos que no sean tratados se pueden gestionar en una nueva sesión del OCAD. Así las cosas, el presidente del OCAD le solicita al Secretario Técnico que someta a consideración de los voceros la ampliación de la sesión hasta las 8:30 a.m, a lo que los voceros responden de manera aprobatoria la ampliación.



## CONVOCATORIA 34 Mecanismo 1 – Ambiente



- El tiempo de validación requisitos del SGR finalizó el 14 de marzo de 2025
- Bolsa disponible [\\$120 mil millones del SGR](#)

De los 3 proyectos, su estado es el siguiente:

- 1 proyecto cumplió en su cuarta validación y fue enviado a consideración de los miembros del OCAD.  
(proponente: Servicio Geológico Colombiano valor [\\$ 80 mil millones](#) de los recursos disponibles).
- 1 proyecto cuenta con segunda validación y fue devuelto.
- 1 proyecto cuenta con tercera validación y fue devuelto.

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)



## CONVOCATORIA 34 Mecanismo 2 – Ambiente



- El tiempo de validación requisitos del SGR finalizó el 14 de marzo de 2025
- Bolsa disponible [\\$238 mil millones](#) del SGR

De los 18 proyectos, su estado es el siguiente:

- 6 proyectos cumplieron en la cuarta validación y representan [\\$179 mil millones](#) de los recursos disponibles y fueron enviados a consideración de los miembros del OCAD
- 1 proyecto se encuentra en su cuarta transferencia y fue devuelto.
- 3 proyectos se encuentran en su segunda transferencia y fueron devueltos.
- 5 proyectos se encuentran en su tercera transferencia y fueron devueltos.
- 3 proyectos se encuentran en la primera validación sin transferencia de los proponentes.

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

## CONVOCATORIA 35 – Formación de Alto nivel



- El tiempo de validación requisitos del SGR finaliza el 31 de marzo de 2025
- Bolsa disponible \$400 mil millones del SGR que serán asignados por regiones.

Realizado el análisis de la validación de requisitos, se tiene:

- 14 proyectos cumplen requisitos (representan \$304 mil millones de los recursos disponibles.)
- 2 proyectos se encuentran en su cuarta validación (Unipamplona y U de Antioquia).
- 1 proyecto no cumple requisitos con 1 revisión
- 1 proyecto no cumple requisitos con 2 revisiones
- 3 proyectos no cumplen requisitos con 4 revisiones.
- Se realizaron 59 mesas técnicas

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

## CONVOCATORIA 36 – Ciencias básicas



- El tiempo de validación requisitos del SGR finalizó el 21 de febrero de 2025
- Bolsa disponible 365 mil millones del SGR.
- Se tienen 10 proyectos con cumplimiento de requisitos por 348 mil millones de los recursos disponibles, los cuales fueron enviados a consideración de los miembros del OCAD.

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

El contratista Luis Andrés Ramírez continúa su exposición, precisando que las mesas técnicas se realizan por solicitud del proponente y de acuerdo con esto se agenda. Así mismo, explica la línea de tiempo de la convocatoria No. 33, señalando que la meta es en sesenta (60) días lograr devolver los siete (7) proyectos, continuar con las mesas de trabajo, las subsanaciones de los proponentes se esperan que sean de diez (10) días, las segundas validaciones de realizarían en cuatro (4) días. Se propone realizar después de estas validaciones unas mesas técnicas para llegar a la tercera

validación. Precisa que, por lo general, cuando devuelven el proyecto los proponentes solicitan mesa técnica. Resalta que para esta convocatoria se completan veinticinco (25) meses.

Se concede el uso de la palabra al profesor Enrique Vera quien menciona que existen dos escenarios: El primero en el que algunos proyectos no cumplen, algunos que se han retirado o han sido descartados, pero otros donde se ha realizado la validación casi que a última hora y los proponentes no alcanzan a subir en las fechas establecidas cuando ellos tienen todo listo, lo cual está desmotivando a los investigadores; caso que ha sucedido con la convocatoria No. 34 de la cual se han recibido muchas quejas. Solicita que se haga una sesión del OCAD para que se les dé la oportunidad a aquellos proyectos de la convocatoria No. 34 que fueron validados y no alcanzaron a subir los documentos porque les otorgaron sólo cuatro (4) o cinco (5) horas para hacerlo, indicando que existen varios casos de universidades. Lo anterior, evitaría la interposición de tutelas, que se dilaten las convocatorias y generaría que se ejecuten los dineros en el ecosistema. Así mismo, manifiesta que se está dando un mensaje erróneo para el país. Por último, señala que en relación con las tutelas donde indican que si han cumplido, considera que es necesario mejorar y ampliar el personal para que se hagan más mesas técnicas y no se envíen únicamente formularios que los investigadores no entienden, haciendo con esto más expedito el procedimiento para la aprobación de las propuestas que cumplen y ejecutar el presupuesto.

El doctor Iván Lancheros procede a leer el comentario enviado a las 08:01 a.m por parte del doctor Jaime Andrés Osorio Navarro, quien señala que “*teniendo en cuenta lo que acaban de presentar y la prórroga que se acaba de aprobar. Es importante que se prepare para el próximo OCAD plan de trabajo para el desarrollo de la etapa de verificación de las convocatorias 38-43, las cuales de desarrollan de manera paralela y cuyo plazo está establecido para el nueve (9) junio de 2025. Así mismo, proponemos la implementación de un protocolo para la verificación de requisitos, con el fin de contar con criterios unificados y verificación escalonada*”.

El Secretario Técnico procede a preguntar si se requiere dejar alguna otra constancia frente al punto de proposiciones y varios, frente a lo cual el Presidente Ivaldo Torres menciona que los elementos que se han dejado sobre la mesa deben ser tenidos en cuenta, pretendiendo que la Secretaría Técnica trabaje lo mejor posible e informando que se encuentran prestos a colaborar; afirma que el proceder es ir solicitando una próxima sesión de OCAD para evacuar los temas que fueron tratados en la sesión del día de hoy y lo asuntos pendientes propios de la Secretaría Técnica.

El doctor Iván Leonardo Lancheros procede a informar que, en la mesa técnica del día de ayer 26 de marzo de 2025, se realizaron recomendaciones y una serie de solicitudes por parte de los vértices relacionadas con la realización de mesas técnicas para ir informando como van evolucionando las convocatorias y que, como producto de dicha mesa se trajo a colación el cronograma de la convocatoria No. 33 presentado.

El profesor Enrique Vera interviene y propone que se envié el informe de las convocatorias presentado para socializarlo con todo el ecosistema que representa y que ellos envíen una retroalimentación, comprometiéndose a retroalimentar y realizar una ficha para así obtener un verdadero panorama y, en caso de estar bien, será aprobado por los diferentes vértices, citando a un nuevo OCAD para compartir esa retroalimentación, porque considera que se están tomando decisiones sin tener en cuenta el ecosistema.

Responde el doctor Iván Leonardo Lancheros informando que, ya se enviaron a revisión los proyectos de las convocatorias No. 36 y No. 34, por lo que, si los miembros están de acuerdo, se puede proceder a citar una nueva sesión de OCAD para viabilizar, priorizar y aprobar dichos proyectos.

Interviene el doctor Enrique Vera, quien informa que el día de hoy radicará un acta que en reuniones levantaron los vicerrectores y rectores del SUE del tema que le compete a regalías, para que el Secretario Técnico tenga una repuesta de la misma en la próxima sesión del OCAD, frente a lo cual el doctor Iván Lancheros informa que la Secretaría Técnica se encuentra atenta a recibir las comunicaciones respectivas, solicitando a su vez, que se alleguen las comunicaciones respectivas de parte los vértices frente a los nuevos miembros.



Finalmente, se concede el uso de la palabra a la doctora Sandra de las Lajas quien agradece a todos los miembros del OCAD por el año compartido, señala que fue una experiencia enriquecedora y manifiesta su gratitud por el aprendizaje, agradeciendo a Minciencias por su trabajo y esperando que la Secretaría Técnica se fortalezca, recomendación que se dará a los nuevos miembros que continúan. Igualmente solicita a la Secretaría Técnica para que proporcione un espacio que permita realizar el empalme con las gobernaciones que llegan en reemplazo, para informar las recomendaciones y sugerencias que se quieren brindar a los vértices.

## 5. CIERRE SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 8:21 a.m. del veintisiete (27) de marzo de 2025, se da por terminada la sesión No. 55 del OCAD de CTel del SGR, la cual se surtió de manera virtual.

## ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente acta y soportan las decisiones tomadas en la sesión No. 55 del OCAD de CTel del SGR del veintisiete (27) de marzo de 2025:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Correos y formatos de votación

En constancia se firma la presente acta, el dos (02) de abril de dos mil veinticinco (2025).

  
IVÁN TORRES CHÁVEZ  
Presidente   
Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación

IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO  
Secretario Técnico  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Teresa del Pilar Ávila / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD   
Revisó: Luis Fernando Ricaurte Cardozo / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD   
Revisor: Luis Andrés Ramírez Obando / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD   
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla /Contratista / Secretaría Técnica del OCAD   
Revisó: Ángela Patricia Barreto Plaza / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 

**RE: Acta de la sesión No. 55 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <jaiosorno@dnp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Salim Chalela Naffah &lt;schalela@dnp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnp.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnp.gov.co&gt;

2 de abril de 2025, 8:44

Respetada Secretaría Técnica

Reciban un cordial saludo.

Como delegado para el vértice del Gobierno Nacional, aprobamos el acta de la sesión 55.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica en la consolidación del acta.

Cordialmente,

Director de Innovación y Desarrollo  
Empresarial**Jaime Andrés Osorno Navarro**[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo

Empresarial

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** martes, 1 de abril de 2025 7:36 a. m.**Para:** Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>**CC:** Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Octavio Hernando Sandoval Rozo <ohsandoval@minciencias.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <ifricaурte@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iarroyo@minciencias.gov.co>; Angela Patricia Barreto Plaza <apbarreto@minciencias.gov.co>**Asunto:** Acta de la sesión No. 55 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 01 de abril de 2025.

Señores

**MIEMBROS O DELEGADOS**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértece, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértece respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el jueves 27 de marzo de 2025, se remite el Acta No. 55 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**



**Ciencias**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

[Acta Sesión No. 55 de 2025.docx](#)  
1303K

**Re: Acta de la sesión No. 55 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Sandra de las Lajas Torres Paz** <[storres@valledelcauca.gov.co](mailto:storres@valledelcauca.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

1 de abril de 2025, 16:33

Secretaría Técnica del OCAD de CTel  
Estimados señores

Cordial saludo,

De la manera más atenta y cordial me permito aprobar el acta de la sesión 55 del OCAD de CTel.

Cordialmente,

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ  
Subdirectora de Estudios Socioeconómico, Ciencia, Tecnología e Innovación  
Gobernación del Valle  
Vocera vétice Gobiernos Departamentales.El mar, 1 abr 2025 a la(s) 7:37 a.m., Secretaría Técnica OCAD ([secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)) escribió:

Bogotá D.C. 01 de abril de 2025.

Señores

**MIEMBROS O DELEGADOS**Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el jueves 27 de marzo de 2025, se remite el Acta No. 55 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**  
**Ciencias**  
[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Luis Fernando Ricaurte Cardozo &lt;lfricaurte@minciencias.gov.co&gt;

**Re: Acta de la sesión No. 55 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Rectoria UPTC** <rectoria@uptc.edu.co>

1 de abril de 2025, 8:44

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Rectoría Universidad de Manizales &lt;rectoria@umanizales.edu.co&gt;, Lina María López Roa

&lt;linamarialopezroa@fumc.edu.co&gt;, Yolanda Torres Pérez &lt;yolanda.torres01@uptc.edu.co&gt;, Gustavo Adolfo Silva

&lt;silvagustavo@unbosque.edu.co&gt;, María Clara Rangel Galvis &lt;rectoria@unbosque.edu.co&gt;, Beatriz Helena Alzate Gomez

&lt;dir\_proyeccion@umanizales.edu.co&gt;, Ivaldo Torres Chávez &lt;rectoria@unipamplona.edu.co&gt;, Hugo Alberto Valencia Porras

&lt;hugo.valencia@fumc.edu.co&gt;, Melissa Fernanda Páez &lt;melissa.paez@unipamplona.edu.co&gt;, Carlos Andrés Merlano Meza

&lt;proyectos.regalias@unbosque.edu.co&gt;, Andrea Carolina Araque Chacón &lt;acaraque@unipamplona.edu.co&gt;, Yoici del

Carmen Robledo &lt;yoicy.robledo@unipamplona.edu.co&gt;, Ibeth Yohana Niño Gil &lt;ibeth.nino@uptc.edu.co&gt;, Kelly Lizbeth

Romero García &lt;kromero@umanizales.edu.co&gt;, Luis Fernando Ricaurte Cardozo &lt;lfricaurte@minciencias.gov.co&gt;

Cordial saludo. Atentamente apruebo el Acta de la sesión 55 del OCAD.

Cordialmente,

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

Vocero Vértice Universidades y Red TTU

El mar, 1 abr 2025 a las 7:38, Secretaría Técnica OCAD (&lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;) escribió:

Bogotá D.C. 01 de abril de 2025.

Señores

**MIEMBROS O DELEGADOS**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el jueves 27 de marzo de 2025, se remite el Acta No. 55 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)  
[Torre 8, pisos 2 al 6](#)  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5º piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

 <b>Ciencias</b>		<b>ASISTENCIA A REUNIONES</b>					<b>Código:</b> D101PR03F01 <b>Versión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 2020-10-29			
Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD									
Tema:	Mesa de Trabajo Sesión del OCAD No. 55 de 2025									
Objetivo:	Mesa de Trabajo Sesión del OCAD No. 55 de 2025									
Fecha:	26/3/2025	Hora inicio:	8:00	Hora finalización:	9:00				Lugar:	No presencial
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					TELÉFONO/Ext.	E-MAIL
				Población Víctima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad		
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co
2	Nazly Mayet Cadena Rodríguez	Contratista	Oficina Asesora Jurídica	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	37	3002568945	nmcadena@minciencias.gov.co	
3	Luis Andrés Ramírez Obando	Contratista Secretaría Técnica	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD							laramirez@minciencias.gov.co
4	MARIA FERNANDA CEPEDA	Contratista	Sec. Planeación - Gobernación de Tolima						3156713318	ctei@tolima.gov.co
5	Ibeth Yohana Niño Gil	Profesional especializado -	Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3142757178	ibeth.nino@uptc.edu.co	
6	Nicolás Márquez García	Asesor	Oficina de Fomento Regional de Ministerio TIC	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	37	3203785850	nmarquezg@mintic.gov.co	
7	Germán Raúl Chaparro	Contratista	Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación		Hombre	Ningún grupo étnico	50	3133916686	gchaparro@xn--mineducacin-zeb.gov.co	
8	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD					3115073749	jhvargas@miciencias.gov.co	
9	Lina María López	Docente - Vertice Universitario	Fundación universitaria María Cano	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	42	3177430646	linamarilopezroa@fumc.edu.co	
10	LAURA NATHALY SANABRIA ROMERO	Contratista Subdirección de	Departamento Nacional de Planeación	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	31	3214117026	lasanabria@dnp.gov.co	
11	Irina Alexandra Arroyo Castilla	Contratista Secretaría Técnica	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	57	3153526456	iarroyo@miciencias.gov.co	

*De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal*

 <b>Ciencias</b>		<b>ASISTENCIA A REUNIONES</b>					Código: D101PR03F01			
							Versión: 01			
							Fecha: 2020-10-29			
Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD									
Tema:	Sesión del OCAD No. 55 de 2025									
Objetivo:	Sesión del OCAD No. 55 de 2025									
Fecha:	27/3/2025	Hora inicio:	7:00	Hora finalización:	8:08				Lugar:	No presencial
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					TELÉFONO/Ext.	E-MAIL
				Población Victima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad		
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co
2	Nazly Mayet Cadena Rodríguez	Contratista	Oficina Asesora Jurídica	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	37	3002568945	nmcadena@minciencias.gov.co	
3	Nicolás Márquez García	Asesor	MINTIC	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	37	3203785850	nmarquezg@mintic.gov.co	
4	Gustavo Adolfo Silva Carrero	Vicerrector de Investigación	Universidad El Bosque	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	48	3114725864	silvagustavo@unbosque.edu.co	
5	Luis Andrés Ramírez Obando	Contratista Secretaría Técnica	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD							Jaramirez@minciencias.gov.co
6	Luis Andrés Ramírez Obando	Contratista Secretaría Técnica	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD							Jaramirez@minciencias.gov.co
7	Laura Nathaly Sanabria Romero	Contratista Subdirección de	Departamento Nacional de Planeación	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	31	3214117026	lasanabria@dnp.gov.co	
8	Teresa del Pilar Ávila Garzón	contratista	Despacho del Ministro – Secretaría Técnica OCAD					3138126787	tdpavila@minciencias.gov.co	
9	MARIA FERNANDA CEPEDA G	CONTRATISTA	SEC. PLANEACIÓN GOBERNACIÓN DEL TOLIMA					3156713318	ctei@tolima.gov.co	
10	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	Secretaría de Planeación, P	GOBERNACION DEL TOLIMA					318 3639100	planeacion@tolima.gov.co	
11	Irina Alexandra Arroyo Castilla	Contratista Secretaría Técnica	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	57	3153526456	iarroyo@minciencias.gov.co	
12	Angie Lizeth Cadena Ovalle	CONTRATISTA	Despacho del Ministro – Secretaría Técnica OCAD							alcadena@minciencias.gov.co
13	Octavio Hernando Sandoval Rozo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico				ohsandoval@minciencias.gov.co

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal

**RE: 1. Inició de Sesión No. 55 de 2025**

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <jaiosorno@dnp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Salim Chalela Naffah &lt;schalela@dnp.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnp.gov.co&gt;

27 de marzo de 2025, 9:16

Buenos días,

Participo de la sesión 55 del OCAD de la asignación CTI, como delegado del vértice del Gobierno nacional.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo

Empresarial

**Jaime Andrés Osorno Navarro**[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo

Empresarial

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 27 de marzo de 2025 7:00 a. m.**Para:** Octavio Hernando Sandoval Rozo <cohandoval@minciencias.gov.co>; Jhonattan Julian Duque Murcia <jhduque@dnp.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>; Julián Molina Gómez <jumolina@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>; Lena Yanina Estrada <info@minambiente.gov.co>; José Daniel Rojas Medellin <rojasm@mineducación.gov.co>; Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Camilo Melo <camelo@mnineducacion.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Ana María Zapata Bedoya <azapata@mintic.gov.co>; Liliana Pérez Rodríguez <lperezr@minambiente.gov.co>; Juan David López García <julopezg@mineducacion.gov.co>; Germán Raúl Chaparro <gchaparro@mineducacion.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <olgarcia@minambiente.gov.co>**CC:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>**Asunto:** 1. Inició de Sesión No. 55 de 2025

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTEL

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 07:00 a.m. horas del veintisiete (27) de marzo de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintiuno (21) de marzo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 55 del OCAD de CTEL.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

<sup>[1]</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

#### Secretaría Técnica OCAD



Ciencias



[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

## Re: 1. Inicio de Sesión No. 55 de 2025

1 mensaje

Sandra de las Lajas Torres Paz <[storres@valledelcauca.gov.co](mailto:storres@valledelcauca.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

28 de marzo de 2025, 13:48

Estimados señores  
SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD

Cordial saludo,

Atentamente,

Me permito informar que soy la persona delegada por la Señora Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO TORRES para representar el Departamento del Valle y la Región Pacífico, sesión realizada el 27 de marzo de 2025, en la modalidad de No Presencial, No. 55 del OCAD de CTel.

Cordialmente,

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ

CC 66826603

Subdirectora de Planeación Departamental

Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

El jue, 27 mar 2025 a la(s) 7:00 a.m., Secretaría Técnica OCAD ([secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 07:00 a.m. horas del veintisiete (27) de marzo de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintiuno (21) de marzo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 55 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

---

<sup>[1]</sup> Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Ciencias

**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

---

## Re: 1. Inicio de Sesión No. 55 de 2025

1 mensaje

Rectoría UPTC <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>

27 de marzo de 2025, 10:05

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <[rectoria@umanizales.edu.co](mailto:rectoria@umanizales.edu.co)>, Yolanda Torres Pérez <[yolanda.torres01@uptc.edu.co](mailto:yolanda.torres01@uptc.edu.co)>, Gustavo Adolfo Silva <[silvagustavo@unbosque.edu.co](mailto:silvagustavo@unbosque.edu.co)>, María Clara Rangel Galvis <[rectoria@unbosque.edu.co](mailto:rectoria@unbosque.edu.co)>, Beatriz Helena Alzate Gomez <[dir\\_proyeccion@umanizales.edu.co](mailto:dir_proyeccion@umanizales.edu.co)>, Ivaldo Torres Chávez <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>, Hugo Alberto Valencia Porras <[hugo.valencia@fumc.edu.co](mailto:hugo.valencia@fumc.edu.co)>, Melissa Fernanda Páez <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>, Lina María López Roa <[linamarialopezroa@fumc.edu.co](mailto:linamarialopezroa@fumc.edu.co)>, Yoici del Carmen Robledo <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>, Carlos Andrés Merlano Meza <[proyectos.regalias@unbosque.edu.co](mailto:proyectos.regalias@unbosque.edu.co)>, Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>, Kelly Lizbeth Romero García <[kromero@umanizales.edu.co](mailto:kromero@umanizales.edu.co)>, Andrea Carolina Araque Chacón <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@mciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@mciencias.gov.co)>

Cordial saludo Confirmo participación como representante del Vértice de Universidades y Red TTU.

Att,

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

El jue, 27 mar 2025 a las 7:01, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 07:00 a.m. horas del veintisiete (27) de marzo de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintiuno (21) de marzo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 55 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

<sup>[1]</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

**Secretaría Técnica OCAD**



Ciencias

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5º piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

**RE: 1.2. Orden del día Sesión No. 55 de 2025**

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <jaiosorno@dnp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Salim Chalela Naffah &lt;schalela@dnp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnp.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnp.gov.co&gt;

27 de marzo de 2025, 10:06

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo  
Empresarial  
**Jaime Andrés Osorno Navarro**  
[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)  
**Dirección de Innovación y Desarrollo  
Empresarial**  
Departamento Nacional de Planeación  
Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041  
Calle 26 # 13-19 - Piso 24  
Bogotá, Colombia  
[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:****De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 27 de marzo de 2025 7:15 a. m.**Para:** Octavio Hernando Sandoval Rozo <cohsaldoval@minciencias.gov.co>; Jhonattan Julian Duque Murcia <jhduque@dnp.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>; Julián Molina Gómez <jumolina@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>; Lena Yanina Estrada <info@minambiente.gov.co>; José Daniel Rojas Medellin <rojasm@mineducación.gov.co>; Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Camilo Melo <camelo@mnineducacion.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Ana María Zapata Bedoya <azapata@mintic.gov.co>; Liliana Pérez Rodríguez <lperezr@minambiente.gov.co>; Juan David López García <julopezg@mineducacion.gov.co>; Germán Raúl Chaparro <gchaparro@mineducacion.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <olgarcia@minambiente.gov.co>**CC:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>**Asunto:** 1.2. Orden del día Sesión No. 55 de 2025

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

### 3. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.

- 3.1. Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

### 4. Proposiciones y varios

### 5. Cierre de la sesión

*En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.*

#### Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)



**Ciencias**



No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

## Re: 1.2. Orden del día Sesión No. 55 de 2025

1 mensaje

Sandra de las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

28 de marzo de 2025, 13:51

Señores Secretaria Técnica  
OCAD

Apruebo el orden del día para la sesión 55 del OCAD, modalidad no presencial, realizada el 27 de marzo de 2025.

Cordialmente,

**SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ**

CC 66826603  
Subdirectora de Planeación Departamental  
Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

El jue, 27 mar 2025 a la(s) 7:16 a.m., Secretaría Técnica OCAD ([secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

#### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

#### 3. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.

3.1. Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

#### 4. Proposiciones y varios

#### 5. Cierre de la sesión

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

**Re: 1.2. Orden del día Sesión No. 55 de 2025**

1 mensaje

**Rectoría UPTC** <rectoria@uptc.edu.co>

27 de marzo de 2025, 10:06

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Rectoría Universidad de Manizales &lt;rectoria@umanizales.edu.co&gt;, Lina María López Roa &lt;linamarilopezroa@fumc.edu.co&gt;, Yolanda Torres Pérez &lt;yolanda.torres01@uptc.edu.co&gt;, Gustavo Adolfo Silva &lt;silvagustavo@unbosque.edu.co&gt;, María Clara Rangel Galvis &lt;rectoria@unbosque.edu.co&gt;, Beatriz Helena Alzate Gomez &lt;dir\_proyeccion@umanizales.edu.co&gt;, Ivaldo Torres Chávez &lt;rectoria@unipamplona.edu.co&gt;, Hugo Alberto Valencia Porras &lt;hugo.valencia@fumc.edu.co&gt;, Melissa Fernanda Páez &lt;melissa.paez@unipamplona.edu.co&gt;, Carlos Andrés Merlano Meza &lt;proyectos.regalias@unbosque.edu.co&gt;, Andrea Carolina Araque Chacón &lt;acaraque@unipamplona.edu.co&gt;, Yoici del Carmen Robledo &lt;yoicy.robledo@unipamplona.edu.co&gt;, Ibeth Yohana Niño Gil &lt;ibeth.nino@uptc.edu.co&gt;, Kelly Lizbeth Romero García &lt;kromero@umanizales.edu.co&gt;, Luis Fernando Ricaurte Cardozo &lt;ifricaурte@minciencias.gov.co&gt;

Cordial saludo. Apruebo el orden del día.

Att,

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

El jue, 27 mar 2025 a las 7:16, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

**ORDEN DEL DÍA****1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

**2. Informes ante el OCAD:**

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**3. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.**

- 3.1. Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

**4. Proposiciones y varios**

**5. Cierre de la sesión**

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**



**Ciencias**

**Secretaría Técnica OCAD**

**[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)**

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

**[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)**

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)**

--  
Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5° piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

**RE: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.**

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <jaiosorno@dnp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Salim Chalela Naffah &lt;schalela@dnp.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnp.gov.co&gt;

27 de marzo de 2025, 10:32

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, adjunto el voto sobre la modificación de la convocatoria 33.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo

Empresarial

**Jaime Andrés Osorno Navarro**[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)**Dirección de Innovación y Desarrollo**

Empresarial

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 27 de marzo de 2025 7:25 a. m.**Para:** Octavio Hernando Sandoval Rozo <coh{sandoval}@minciencias.gov.co>; Jhonattan Julian Duque Murcia <jhduque@dnp.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabraler@minambiente.gov.co>; Julián Molina Gómez <jumolina@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>; Lena Yanina Estrada <info@minambiente.gov.co>; José Daniel Rojas Medellin <rojasm@mineducación.gov.co>; Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Camilo Melo <camelo@mnineducacion.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Ana María Zapata Bedoya <azapata@mintic.gov.co>; Liliana Pérez Rodríguez <lperezr@minambiente.gov.co>; Juan David López García <julopezg@mineducacion.gov.co>; Germán Raúl Chaparro <gchaparro@mineducacion.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <olgarcia@minambiente.gov.co>**CC:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>**Asunto:** 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**



**Ciencias**



[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

[3.1. Gobierno -Votación Modificación a los TdR -firmado.pdf](#)  
133K

 <b>Ciencias</b>	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador<sup>1</sup> es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **JAIME ANDRÉS OSORNO NAVARRO** en su calidad de **DELEGADO DEL VÉRTICE DEL GOBIERNO NACIONAL** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 55 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 27/03/2025.

**Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
<b>Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.</b>	POSITIVO*

\*Se expresó que es necesario atender todas las alertas planteadas.



**Nombre: JAIME ANDRÉS OSORNO NAVARRO**

**C.C. 92.530.080**

**Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial – DNP**

**Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:**

**Resolución 0829 de 2022**

---

<sup>1</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

---

**Re: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.**

1 mensaje

**Sandra de las Lajas Torres Paz** <[storres@valledelcauca.gov.co](mailto:storres@valledelcauca.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

28 de marzo de 2025, 13:59

Señores  
**Secretaría Técnica**  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo

De manera atenta y cordial adjunto documento con el sentido del voto de la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, de la sesión 55 del OCAD modalidad no presencial.

Atentamente,

**SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ**  
Subdirectora de Planeación Departamental  
Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación  
Vocera Vértice Gobiernos Departamentales

El jue, 27 mar 2025 a la(s) 7:25 a.m., Secretaría Técnica OCAD ([secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)) escribió:

Señores  
**Miembros o delegados**  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

-

- Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**



[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

---

 **3.2. Departamentos -Votación Modificación a los TdR.docx MARZO.pdf**  
191K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Guaviare, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, cuyo vocero/líder es el departamento Valle en cuya representación asiste SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ en su calidad de Delegada representante para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 55 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 27/03/2025.

**Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
<b>Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.</b>	APROBADO



**Firma:**

**Nombre: SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ**  
**C.C. 66826603**

**Cargo: Subdirectora de Planeación Departamental-Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:**

## Re: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Rectoría UPTC <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>

27 de marzo de 2025, 10:08

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <[rectoria@umanizales.edu.co](mailto:rectoria@umanizales.edu.co)>, Lina María López Roa <[linamarilopezroa@fumc.edu.co](mailto:linamarilopezroa@fumc.edu.co)>, Yolanda Torres Pérez <[yolanda.torres01@uptc.edu.co](mailto:yolanda.torres01@uptc.edu.co)>, Gustavo Adolfo Silva <[silvagustavo@unbosque.edu.co](mailto:silvagustavo@unbosque.edu.co)>, María Clara Rangel Galvis <[rectoria@unbosque.edu.co](mailto:rectoria@unbosque.edu.co)>, Beatriz Helena Alzate Gomez <[dir\\_proyeccion@umanizales.edu.co](mailto:dir_proyeccion@umanizales.edu.co)>, Ivaldo Torres Chávez <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>, Hugo Alberto Valencia Porras <[hugo.valencia@fumc.edu.co](mailto:hugo.valencia@fumc.edu.co)>, Melissa Fernanda Páez <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>, Carlos Andrés Merlano Meza <[proyectos.regalias@unbosque.edu.co](mailto:proyectos.regalias@unbosque.edu.co)>, Andrea Carolina Araque Chacón <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>, Yoici del Carmen Robledo <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>, Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>, Kelly Lizbeth Romero García <[kromero@umanizales.edu.co](mailto:kromero@umanizales.edu.co)>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[ifricaurte@minciencias.gov.co](mailto:ifricaurte@minciencias.gov.co)>

Cordial saludo. Atentamente envío formato de votación diligenciado, según las decisiones tomadas en la sesión.

Att,

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

El jue, 27 mar 2025 a las 7:25, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 7 Convocatoria No. 33 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Cordialmente,

Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5º piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

---

 **3.3. Universidades e ITTU -Votación Modificación a los TdR (9).pdf**  
257K

 <b>Ciencias</b>	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad del Bosque, Universidad de Manizales y la Fundación Universitaria María Cano<sup>1</sup>, cuyo vocero/líder es Enrique Vera López, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 55 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 27/03/2025.

**Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
<b>Modificación No. 7 Convocatoria No. 33</b> -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS.	POSITIVO



Firma:

Nombre: ENRIQUE VERA LÓPEZ

C.C. 91242183

Cargo: Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

<sup>1</sup> Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.